**OBLIGACIONES DEL PACIENTE**

* El paciente debe brindar información correcta y completa sobre sus problemas actuales, enfermedades previas, hospitalizaciones, medicamentos (incluidos los productos de venta libre y suplementos alimentarios), alergias, sensibilidades y otras cuestiones relacionados con su salud.
* El paciente y la familia deben hacer preguntas cuando no entienden lo que se les dijo sobre la atención del paciente o sobre lo que deben hacer.
* El paciente debe cumplir con el plan de tratamiento establecido por su médico, incluidas las instrucciones de los enfermeros y otros profesionales de la salud cuando siguen las indicaciones del médico.
* El paciente debe asistir a las citas e informar al centro o al médico si no puede hacerlo.
* El paciente o el familiar o representante del paciente debe hacerse cargo de los objetos de valor del paciente.
* Debe designar a un adulto responsable para que lo traslade desde el centro a su hogar y permanezca con él el tiempo que haya determinado su médico, a menos que el médico tratante haya cancelado ese requisito.
* En el caso de los pacientes pediátricos, su padre, madre o tutor debe permanecer en el centro durante la estadía del paciente.
* El paciente es responsable de sus acciones si rechaza un tratamiento o no sigue las indicaciones de su médico.
* El paciente debe asegurarse de que las obligaciones financieras por su atención se cumplan lo antes posible.
* El paciente debe informar al centro si tiene un testamento vital, un poder legal para atención médica u otra instrucción que pueda afectar su atención.
* El paciente tiene que ser respetuoso con todo el personal y los proveedores de atención de salud, así como también con los otros pacientes.
* Los padres y la familia tendrán las siguientes obligaciones:
  + Continuar la crianza en la medida que puedan hacerlo.
  + Estar disponible para participar en la toma de decisiones y brindarle al personal información sobre la ubicación de los padres o la familia.
  + La familia está formada por aquellas personas que son responsables de manera continua de la atención física y emocional del niño, sin importar el parentesco.